

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la licitación de un nuevo acuerdo marco por 6,5 millones durante dos años prorrogables

---

## La Comunidad de Madrid garantiza la calidad de los proyectos y obras en los centros educativos con un servicio auxiliar en construcción de infraestructuras

- Permitirá seleccionar previamente a las empresas que prestarán el servicio, lo que facilitará una respuesta más ágil a las necesidades de los centros
- Entre los aspectos que se verificarán con este control, está la comprobación de los materiales y unidades de obra para que se ajusten a los pliegos de prescripciones técnicas

**8 de abril de 2026.-** La Comunidad de Madrid invertirá 6,5 millones para garantizar el control de calidad en los proyectos y obras que se realizan en los centros educativos de la región. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la licitación del nuevo acuerdo marco para la prestación de este servicio auxiliar en la construcción de infraestructuras, que tendrá una duración de dos años, prorrogable por otros dos, y permitirá agilizar los procedimientos de contratación y el inicio de los trabajos.

La finalidad es establecer las condiciones de prestación del servicio de supervisión y calidad de proyectos básicos y de ejecución, así como el de las obras y edificaciones dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Asimismo, fija el procedimiento para la adjudicación de los contratos que se formalicen al amparo del acuerdo marco.

Este sistema permite seleccionar previamente a las empresas que se encargarán de prestar el servicio en cada una de las actuaciones promovidas por la Administración. De este modo, el control de calidad se lleva a cabo de manera simultánea a la realización de las obras, lo que facilita una respuesta más ágil a las necesidades de los centros educativos.

Entre los aspectos que se verifican a través de este control está la comprobación de que los materiales y unidades de obra se ajustan a los pliegos de prescripciones técnicas, la calidad en la ejecución de fachadas, urbanización o acabados o la certificación de la eficiencia energética de las instalaciones.